



Oficina de Información y Respuesta

GUÍA DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —

Unidad de Acceso a la
Información Pública

Introducción

La presente guía se ha elaborado con el objeto de presentar una descripción detallada de la organización del Consejo Nacional de Calidad y Organismos que lo componen, encargadas de resguardar la información que generan; y que sirva de guía de orientación a los ciudadanos y/o usuarios que harán consultas del acervo documental del CNC.

La guía se ha elaborado en base a los lineamientos establecidos en la Norma Internacional para Describir Instituciones que Custodian Fondos de Archivo - ISDIAH (1ª. Ed.), y en el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública – LAIP; presentando información referente a los fondos documentales, organización administrativa, historia, marcos legales, servicios, espacios públicos y de acceso, así como la información detallada de los contactos de las personas encargadas de la Oficina de Información y Respuesta.

SISTEMA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.1 Identificador	CNC.SV Consejo Nacional de Calidad – El Salvador
1.2 Forma Autorizada del Nombre	Archivo Central del Consejo Nacional de Calidad
1.3 Forma Paralela del Nombre	Archivo Central del CNC
1.4 Tipo de Institución	Autónoma Ciclo Vital: Archivo de Gestión y Archivo Concentrado
2. ÁREA DE CONTACTO	
2.1 Localización y Dirección	Oficina de Información y Respuesta (OIR) Archivo Central 1a. C. Pte. y Final 41 Av. Nte., No. 18, Col. Flor Blanca, San Salvador, El Salvador, C. A.
2.2 Teléfono, correo electrónico	Oficina de Información y Respuesta (OIR) Teléfono: (503) 2590-5319 Correo electrónico: oir@cnc.gob.sv
2.3 Persona de Contacto	Ing. Italo Alfredo Mejia Reyes Oficial de Información Correo electrónico: oir@cnc.gob.sv
3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN	
3.1 Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo	<p>El 21 de julio de 2011, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, en demanda del cumplimiento del Artículo 101 de la Constitución de la República que establece que el Estado debe promover el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos.</p> <p>De la misma forma, el Sistema Salvadoreño para la Calidad debe fomentar los diversos sectores de la producción y defender los intereses de los consumidores; siendo importante establecer que los bienes y servicios que se adquieren, manufacturados dentro o fuera del país, deben cumplir con los estándares de calidad.</p> <p>La institución encargada de cumplir con este enorme reto es el Consejo Nacional de Calidad (CNC) quien es la máxima institución encargada formular y dirigir la Política Nacional para la Calidad.</p> <p>Entre sus principales atribuciones se encuentran:</p> <p>Integrar la infraestructura nacional de la calidad, encargada de desarrollar, fortalecer y facilitar la cultura de calidad, promoviendo la competitividad de los sectores productores, importadores, exportadores y comercializadores en general, de bienes y servicios, generando confianza en el intercambio de estos.</p> <p>Contribuir a proteger los derechos de los consumidores y el goce a un medio ambiente sano, garantizando la seguridad y calidad de los productos, incluidos los alimentos y servicios, así como todo tipo de equipo e instalaciones, procurando la salud de las personas y la salud animal y vegetal.</p>
3.2 Contexto Cultural y Geográfico	Previo a la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública - LAIP (Mayo 2012), las instituciones de gobierno no estaban obligadas a conservar todos sus archivos de manera organizada. A excepción de aquellos que respaldaran la actividad financiera; la documentación perteneciente a las unidades de adquisiciones y

	<p>contrataciones (UACI) y proyectos que se ejecutan con colaboración de instituciones internacionales.</p> <p>El CNC nace poco después de entrada en vigencia de la LAIP, creando la oportunidad de nacer de manera ordenada en sus archivos. El CNC y su archivo se encuentra ubicada sobre la 1a. C. Pte. y Final 41 Av. Nte., No. 18, Col. Flor Blanca, San Salvador, El Salvador, C. A.</p>
<p>3.3 Atribución/ Fuente Legal</p>	<p><i>Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad</i> Decreto Legislativo No. 790 del 21 de julio de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 158, Tomo No. 392, del 26 de agosto de 2011. <i>Política Nacional de Calidad (2010 -2014)</i> <i>Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.</i> Decreto Ejecutivo No. 127 del 19 de julio de 2013, publicado en el Diario Oficial No.136, Tomo No.400, del 24 de Julio de 2013</p>
<p>3.4 Estructura Orgánica</p>	
<p>3.5 Gestión de documentos y políticas de ingreso</p>	<p>La gestión de los documentos se vuelve dinámica y fluida entre los diferentes archivos que lo conforman (Archivo de Gestión, Archivo Central), las transferencias en el Archivo Central se realiza de manera coordinada y eficiente promoviendo el orden y facilitando la consulta de los documentos. Los ingresos de documentación se producen por: Generación Propia, Transferencias, Depósitos.</p>

3.6 Fondos y otras Colecciones Custodiadas	<p>El fondo documental que se genera en la Oficina Administrativa del CNC y sus Organismos que se resumen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas. ▪ Registro de ofertantes y contratistas. ▪ Documentos de actividad financiera e información contable. ▪ Presupuestos asignados y modificaciones. ▪ Información de su estructura orgánica. ▪ Remuneraciones por cargos presupuestarios. ▪ Procedimientos de selección y contratación de personal. ▪ Expedientes de empleados y ex empleados de Presidencia ▪ Planillas de pagos. ▪ Plan operativo anual y reportes de resultados. ▪ Memorias de labores e informes generados por las unidades administrativas. ▪ Actas de Consejo, Acuerdos Ejecutivos. ▪ Inventario de bienes muebles y muebles culturales. ▪ Documentos específicos de cada organismo ▪ Entre otros
3.7 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se designó a la Unidad de Acceso a la Información Pública la labor de archivo y se adquirió un sistema para administrar los archivos. Se trabaja en el desarrollo de un Sistema Integrado de Archivos cuyo objetivo principal es estandarizar y unificar los procedimientos en tema archivístico. Como elementos de descripción se han incluido inventarios, guías, índices y catálogos que permitan tener la información disponible y organizada de acuerdo a los principios archivológicos. A la fecha se ha realizado un diagnóstico de la situación de los archivos, se está haciendo un levantamiento del volumen documental y diseñando manuales de normas, políticas y procedimientos; además de todo aquel instrumento administrativo que permita poner en marcha este sistema.</p>
4. ÁREA DE ACCESO	
4.1 Horarios de Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al público: De lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 1:10 pm a 4:00pm. • Cerrado al público: sábado y domingo. • Cerrado al público en días festivos: Semana Santa, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patronales de San Salvador, 15 de Septiembre, 2 de Noviembre, Festividades de fin de año del 23 de diciembre al 2 de enero.
4.2 Condiciones y requisitos para el uso y el acceso	<p>Para su ingreso presentar Documento Único de Identidad Personal con el personal de vigilancia de la institución y No portar armas dentro de la institución. Para consultas se debe complementar el formulario respectivo.</p>
4.3 Accesibilidad	<p>La entrada principal al Consejo Nacional de Calidad está por la 1ª. Calle poniente al Final de la 41 Av. Norte, frente a Universidad Andrés Bello; subiendo al segundo nivel hasta llegar a la Oficina de Información y Respuesta.</p> <p>Las instalaciones del CNC actualmente no cuentan con accesibilidad para discapacitados; en este caso se hará excepción si el solicitante requiere de algún tipo de ayuda por edad o cualquier discapacidad para realizar su trámite.</p>
5. ÁREA DE SERVICIOS	
5.1 Servicios de Ayuda a la Investigación	<p>Se pueden obtener servicios mediante de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Oficina de Información y Respuesta

	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Comunicaciones • Sitio web del CNC (www.cnc.gob.sv) • Redes Sociales: Facebook (Consejo Nacional de Calidad) y Twitter (@CalidadSV). • Atención al Usuario en nuestras instalaciones o al PBX: (503) 2590-5300
5.2 Servicios de Reproducción	Costos por Reproducción para más de 3 páginas: Fotocopia Tamaño Oficio \$0.04; Fotocopia Tamaño Carta \$0.03; Impresión Blanco y Negro \$0.04. Menos de 3 páginas son gratis y costo de reproducción en medios digitales como CD, DVD o USB son gratis (medios deben brindados por el solicitante).
5.3 Espacios Públicos	Dentro de las instalaciones del Consejo Nacional de Calidad, se cuentan con baños para ambos sexos que pueden ser utilizados por las personas que nos visitan.
6. ÁREA DE CONTROL	
6.1 Identificador de la descripción	CNC.SV.AC Consejo Nacional de Calidad – El Salvador / Archivo Central
6.2 Identificador de la Institución	Archivo Central del CNC
6.3 Reglas y/o convenciones	Descripción realizada conforme a la norma ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo -Primera Edición). Normas: ISO 8601, ISO 639-2, ISO 690
6.4 Estado de elaboración	Descripción en revisión
6.5 Nivel de Detalle	Descripción parcial
6.6 Fechas de creación, revisión o eliminación	Creación: Enero de 2014
6.7 Lengua (s) y escritura(s)	Spa (ISO 639 – 2)
6.8 Notas de mantenimiento	Elaborado por: Ing. Mauricio García Eguizábal Revisado por: Lic.